

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**625.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 945 de fecha 13 de marzo de 2006, aprobó el expediente de Concurso 'Público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación del Suministro de "SUMINISTRO DE VESTUARIO AÑO 2005-2006 CON DESTINO AL PERSONAL DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

TIPO DE LICITACIÓN: 54.484,85 €

PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 45 días siguientes a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. , mayor de edad, vecino de , con domicilio en , titular del DNI n.º expedido con fecha , en nombre propio (o en representación de , vecino de con domicilio en conforme acredito con poder bastantado) enterado del Concurso tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto la adquisición del Suministro de Vestuario año 2005-2006 con destino al personal de prevención, extinción de incendios y salvamento de

esta ciudad autónoma de Melilla", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

Precio total del concurso IPSI incluido euros en letra y número.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Melilla, 24 de marzo de 2006.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
SECRETARÍA TÉCNICA

**626.-** La Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad, mediante Orden registrada al número 951, de 28 de marzo de 2006, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Cada año, la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, ofrece al colectivo de tercera edad residente en nuestra Ciudad la prestación consistente en facilitar a los usuarios pensionistas, mayores de 60 años, la realización de Viajes Balneoterapéuticos y de Ocio y Tiempo Libre, a fin de poner al alcance de este colectivo la posibilidad de participar en actividades que, de otra forma, dadas las situaciones personales de los beneficiarios, les serían muy gravosas.

Por ello y, en virtud de las competencias que ostento al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, debidamente facultada para este acto por Decreto del Consejo de Gobierno de atribución de competencias de 1 de febrero de 2005, en su apartado 6.13 (BOME núm. 4164, de 11 de febrero), VENGO EN DISPONER, de conformidad con el punto 3.2 de las Bases reguladoras del programa de Viajes Balneoterapéuticos y de Ocio y Tiempo libre, según redacción dada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, adoptado en sesión ejecutiva extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2006 (BOME núm. 4274 de 3 de marzo), la apertura de un plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para la presentación de solicitudes para participar en los VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS (en tres/cuatro turnos, con una dura-